



OFICIO CIRCULAR 01/2000

C. RECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS
C. DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
C. TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
P R E S E N T E.

Por medio de la presente se les exhorta a cumplir con la normatividad establecida en la realización de diplomados y cursos de actualización, los cuales deberán cumplir con el marco de actuación normativa establecida en el reglamento de cursos de actualización y diplomados de la Universidad de Guadalajara.

El cual marca que deberán ser propuestos por el Colegio Departamental o Consejo de Escuela y aprobados por el Consejo del Centro Universitario como lo marca el capítulo II en su artículo 12, y del capítulo III artículos 27 y 28, del reglamento antes citado

Así mismo por ser un ingreso de índole extraordinario se deberá cumplir con lo estipulado en:

Manu

...2
*Recibi
Circular
23-V-00
uci*



GUADALAJARA
CONTRALORIA GENERAL

-2-

- a) Ley Orgánica Artículo 84 Fracciones III, V, VI, VII
- b) Estatuto General Artículo 190
- c) Políticas Y Normas Del Presupuesto
- d) Reglamento De Ingresos Extraordinarios
- e) Circulares Emitidas Por La Contraloría General

- o CIRCULAR 100/ 93
- o CIRCULAR 01/ 94
- o CIRCULAR 3 / 95
- o CIRCULAR 4/ 95
- o CIRCULAR 2/ 97

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara Jalisco, 17 de mayo del 2000


L.A.E Y C.P MALASUNCIÓN TORRES MERCADO
CONTRALOR GENERAL

C.c.p. Dr. Victor Manuel Gonzalez Romero.-Rector General. Presente
C.c.p Dr. Misael Gradilla Damy.- Vicerrector. Presente
C.c.p Lic. J. Trinidad Padilla Lopez.- Secretario General. Presente
C.c.p Archivo
C.c.p Consecutivo

AV. JUAREZ 976 (PISO 9) S.J. C.P. 44100
TEL. DIRECTO Y FAX (013) 826 26 16
825 88 88 EXT. 1253,1254
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO